Realízanse Consultas en Torno a la Futura Fórmula Gubernativa Santafesina

SE PLANTEARA EN LA UN. EL CASO MINDSZENTY

El Orden

Año XXII. Nº 7932. Santa Fe, jueves 17 de febrero de 1949. REG. NAL. DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No. 219.116 (8 Pág.) Precio: $ 0.20

Delegados Americanos Estudian la Cuestión

NUEVA YORK, 16 (ANS). — Los delegados latinoamericanos a las Naciones Unidas se reunirán nuevamente mañana jueves para llevar adelante su proyecto de lograr una acción conjunta por la organización mundial en la protesta contra el juicio del cardenal Mindszenty de Hungría.

La reunión fué convocada por el delegado suplente colombiano Francisco Gernal, quien, con los representantes de Chile y Costa Rica, inició un movimiento de los delegados latinoamericanos para salvar al prelado húngaro de la pena.

Los latinoamericanos celebraron la primera reunión sobre el caso el viernes pasado cuando acordaron consultar con los gobiernos respectivos. La reunión de mañana, por ser la primera, se celebrará en las oficinas de la delegación colombiana.

APOYO A LA INICIATIVA

Por lo menos algunos delegados han recibido contestaciones de sus gobiernos que, en general, apoyan la protesta o cualquier otra medida que se sugiera.

En la reunión de mañana los delegados informarán de las contestaciones que han recibido y discutirán la mejor manera de presentar el caso ante las Naciones Unidas.

Aunque en primer término generalmente se apoya la presentación a la asamblea y una discusión amplia en ese organismo supremo de las Naciones Unidas, aun no se ha decidido si se presentará o no a algún otro organismo.

Se sabe que algunos delegados creen que debe discutirse también en la comisión de derechos del hombre.

REVELACION DE DOS CALIGRAFOS

VIENA, 16 (ANS). — Las autoridades norteamericanas declararon esta noche que dos calígrafos húngaros, actualmente en Austria confesaron haber falsificado los documentos utilizados por la policía húngara contra el cardenal Mindszenty.

Los dos calígrafos son Laszlo Sulzer y su esposa Anne, que dicen haber huído de Budapest y desde la semana pasada se hallan bajo protección de las autoridades norteamericanas en Austria. De acuerdo con el relato de los citados esposos, la policía húngara les presentó copia fotostática de una carta atribuída a Mindszenty y les ordenó que la reprodujeran para su publicación. Los calígrafos después de decir a la policía que la falsificación no era muy buena y recibir órdenes de hacer una mejor, cumplieron estas órdenes, y la carta falsificada se publicó en el periódico de Budapest "Szabad Nep" el 7 de enero.

La carta falsa de Mindszenty según dicen los esposos Sulzer fué publicada junto a otra, también falsa, que se dijo fué escrita por un general nazi llamado Winkelmann. El propósito era hacer ver que tanto el cardenal como Winkelmann eran oportunistas.

Después de su éxito con las falsificaciones, los esposos Sulzer, según propio relato, recibieron el encargo de enseñar a la policía húngara el arte de la falsificación, inclusive ciertos procedimientos secretos que se dice fueron descubiertos por el padre de Anne Sulzer.

En opinión de los calígrafos, algunos de los documentos utilizados en el juicio eran falsos y otros fueron obtenidos del cardenal mediante el uso de drogas o sugestiones hipnóticas.

Los autoridades norteamericanas dijeron que los esposos Sulzer preparan actualmente los detalles de sus acusaciones para su posible presentación a las Naciones Unidas, en caso de que el asunto sea planteado ante dicho organismo internacional.

REPUDIAN EL FALLO

RIO DE JANEIRO, 16 (ANS). — A pesar de la lluvia caída durante la tarde, millares de católicos participaron de una procesión de desagravio al cardenal Josef Mindszenty condenado a cadena perpetua por el tribunal de Hungría por supuestos delitos contra la seguridad del estado.

Todos los comercios, industrias y dependencias oficiales suspendieron sus actividades a las tres de la tarde para permitir a los empleados y funcionarios concurrir a la manifestación pública convocada por el cardenal de Río de Janeiro, Jaime Cámara.

Participaron de la manifestación también húngaros y polacos portando banderas de sus países y rusos, ucranios y yugoeslavos católicos ortodoxos en solidaridad con los católicos romanos.

Estuvieron también presentes el presidente de la república, Eurico Gaspar Dutra y sus ministros, altas autoridades civiles, militares, eclesiásticas, el nuncio apostólico y el cuerpo diplomático, inclusive el embajador de España.

Después de la bendición general impartida por el cardenal Cámara, se pidió la libertad de los pueblos de Rusia y de otros países dominados por los comunistas y para sus dirigentes "perdón, pues no saben lo que hacen".

Hicieron uso de la palabra condenando la condena de Mindszenty y criticando el comunismo, el vicepresidente de la república Nereu Ramos, el diputado Prado Kelly y el general Juárez Tavora.

Temen por Zapotocky

PRAGA, 16 (ANS). — Continúa en el mayor misterio el paradero del primer ministro checoslovaco Antonín Zapotocky, insistiéndose en todos los círculos oficiales que se halla de "vacaciones", otro negándose a decir dónde.

La residencia del primer ministro en Dejvice se hallaba esta noche a oscuras y, según todos los indicios desocupada. Un guardián y una criada dijeron que Zapotocky había estado "fuera de Praga durante una semana de vacaciones", pero también rehusaron decir dónde.

El guardián dijo que se espera el regreso de Zapotocky para mañana a la noche.

La mayor parte de los funcionarios consultados dicen que el jefe del gobierno se halla de "vacaciones". Uno o dos de ellos, sin embargo, han dicho que "todos los rumores sobre Zapotocky son inciertos".

A muchos checos les ha causado extrañeza que Zapotocky, aunque esté de vacaciones o enfermo, no haya enviado un mensaje de pésame por el desastre minero ocurrido en Ostrava hace varios días. Zapotocky, que es natural del distrito minero de Kladno, siempre ha alardeado de su íntima vinculación con los mineros.

Quería cobrar $ 95.000 por una transferencia

BUENOS AIRES, 16 (ANS). — Un nuevo caso de agio en la transferencia de un local comprobó la dirección de Vigilancia de abastecimiento de la Policía Federal.

Fué detenido Rosendo Fernández, español, de 36 años de edad, casado, comerciante, con domicilio en Talcahuano 1147, que había solicitado la suma de $ 95.000 por la transferencia del local ubicado en la calle Lavalle 980.

Ecos de los incidentes ocurridos en el Ecuador

GUAYAQUIL, 16 (ANS). — El chileno Alfredo Vergara manifestó que para transmitir por radiotelefonía la obra "La guerra de los mundos" fué autorizado por los mismos propietarios de la radiodifusora a instancias del director artístico y que se llegó a contratar el programa con dos respetables firmas comerciales de Quito. Añadió que el programa fué preparado y hasta se llegó a publicar la aparición de los discos voladores sobre la zona de Pacto. Dijo que firmó "1 contrato para montar la obra, lo cual fué ratificado por los propietarios de la emisora.

Se anuncia que Vergara fué expulsado del país. Los chilenos Orlando Cabrera Lleyba, Ernesto Oyarzun y Fernando Aravena, se salvaron de ser expulsados por trabajar en el diario vespertino "Ultimas Noticias". También ha sido expulsado por sospechoso el nicaragüense Gustavo Ramírez Gutiérrez.

Importante falsificación se anunció en La Habana

LA HABANA, 16 (ANS). — Oficialmente se ha anunciado una falsificación de cheques de nómina del ministerio de Estado que el departamento del tesoro calcula puede montar a cien mil dólares.

Se tiene entendido que los Bancos locales hasta ahora han devuelto veintidós cheques de nómina emitidos en diciembre de 1948 y enero de 1949 ascendiendo en conjunto a cerca de tres mil dólares. Los cheques son de talonarios que fueron retirados del servicio en 1945.

El tesorero general de la república, Armando D'Lama, dijo que la falsificación se descubrió cuando los Bancos devolvieron los cheques pagados y cancelados. Agregó que los cheques fueron girados a la orden de "personas imaginarias" con cargo al crédito personal temporero.

Hubo incidentes en la Legislatura Cordobesa

CORDOBA, 16 (ANS). — A raíz de incidentes producidos en la Cámara de Diputados, en la sesión que realizó esta tarde, el cuerpo resolvió aplicar 30 días de arresto al candidato demócrata doctor Fernández Ordóñez y al representante radical doctor Stucker. Asimismo acordó expulsar del recinto al diputado nacional doctor Arturo Illia. Posteriormente dejó sin efecto la sanción aplicada al doctor Stucker.

Ha Sido Acusada la República Dominicana

WASHINGTON, 16 (ANS). — El embajador de Haití ante el consejo de organización de estados americanos, Joseph D. Charles, acusó a la República Dominicana de "agresión moral" que, dijo, amenaza la paz en el hemisferio occidental y solicitó al consejo invoque el tratado de Río de Janeiro para impedir que continúe esa supuesta amenaza.

En una nota entregada al consejo en su sesión regular de hoy, Charles dice que la radioemisora de la República Dominicana transmitió el 8 de febrero un discurso de L. Roland, ex encargado de negocios haitiano, cuyo contenido había obligado al gobierno haitiano a presentar esa queja.

La nota agrega que Roland es también coronel del ejército de Haití y ex agregado militar de su país en Washington. La nota no especifica qué declaraciones contenidas en el discurso de Roland han desagradado a las autoridades haitianas, pero en cambio expresa que el gobierno de Haití tiene conocimiento de que Roland está colaborando con ciertas personas de la República Dominicana.

Un funcionario de la embajada haitiana dijo, por su parte, que en una transmisión telefónica Roland ofendió al presidente de Haití e invitó al pueblo y al ejército haitianos a unirse para derrocar al gobierno y las instituciones de la república. Dijo que Roland declaró textualmente: "No pasará mucho tiempo antes de que vaya a arreglar mi cuenta con el señor que estime y sus cómplices". Añadió el funcionario que, al parecer, Roland espera recibir ayuda de la República Dominicana en esa aventura.

El embajador dominicano ante O.E.A. Joaquín Salazar, dijo no tener información sobre el asunto y pidió al consejo que posponga la consideración de la queja de Haití hasta que consulte a su gobierno. El representante mexicano Luis Quintanilla puso en duda que el asunto cayese dentro de las estipulaciones del tratado de Río de Janeiro. Asimismo preguntó a Charles y a Salazar si aceptaban que el asunto fuese llevado a la comisión sobre soluciones pacíficas de pleitos, pero en vista del pedido de Salazar se dejó la cuestión para la futura reunión del consejo.

NEGOCIAN EL TRATADO DE PAZ CON AUSTRIA

Suavizan Asperezas

LONDRES, 16 (ANS). — Las negociaciones tendientes a concertar el tratado de paz austríaco se desarrollaron extraoficialmente. Estados Unidos aparentemente tratando de reconciliar las diferencias austroyugoeslavas.

El delegado norteamericano a la conferencia, Samuel Reber, conferenció con el Ministro de Relaciones Exteriores austríaco Karl Gruber y fijó otra conferencia con el delegado del ministro de Relaciones Exteriores yugoeslavo Ales Bebler.

Una fuente norteamericana reveló que Estados Unidos está dispuesto a escuchar cualquier proposición yugoeslava tendiente a mejorar las relaciones comerciales entre esos dos países. Recalcóse que este sondeo comercial es completamente aparte de las negociaciones del tratado de paz austríaco.

Teniendo en cuenta las delicadas relaciones existentes entre Yugoeslavia y las naciones del Cominform, Estados Unidos ha dejado a Yugoeslavia la iniciativa de dar los primeros pasos hacia occidente.

Las reclamaciones territoriales y de reparaciones yugoeslavas han sido el principal obstáculo para la concertación del tratado de paz y el año pasado la Unión Soviética dió completo apoyo a Yugoeslavia en este particular. Empero, en la primera semana de las actuales negociaciones Rusia ha evitado cuidadosamente comprometerse en ese sentido.

Estados Unidos y otros países occidentales desean que Yugoeslavia abandone sus relaciones. Se presume que Reber está intentando lograr ese fin en sus entrevistas con los representantes austríacos y yugoeslavos aquí.

Esto ha creado un difícil problema al tratar con los representantes del mariscal Tito. Estados Unidos no quiere demostrar ni demasiada amistad hacia el dictador comunista ni demasiada hostilidad hacia el hombre más firmemente opuesto al Cominform detrás de la cortina de hierro.

Los delegados de los ministros de Relaciones Exteriores de los cuatro grandes en la sesión de hoy debatieron asuntos de procedimiento, pero finalmente acordaron la redacción de una invitación a Bebler para que declare ante los delegados si así lo desea.

Los delegados también acordaron que Gruber debe tener facultad para contestar cualquier cuestión que presente Bebler.

Hoy los delegados discutieron sobre traducciones y ortografía de las palabras que contendrá el proyecto tratado de paz y más tarde admitieron en privado que las negociaciones extraoficiales eran más importantes que las oficiales.

Mañana será tema de discusión la exigencia rusa de pago por Austria de ciento cincuenta millones de dólares en dinero norteamericano.



El Presidente de la República, Gral. Juan Perón, el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Coronel Domingo Mercante y los Ministros y Secretarios de Estado, en la misa impetratoria oficiada en la Catedral Metropolitana de la Capital Federal, por el buen éxito de la Convención Nacional Constituyente.

Aplauden el Reconocimiento al Estado Judío por la Argentina

BUENOS AIRES, 16 (ANS). — El oficial de enlace del Estado judío en nuestro país, doctor Carlos M. Grumberg, dió a conocer un comunicado relativo al reconocimiento del gobierno argentino a la nueva nación.

Destaca que el reconocimiento argentino a Israel es un acto de devoción por el derecho, la justicia, la independencia, la paz, la armonía internacional. Por estos ideales universales, que son tradicionalmente americanos y eminentemente argentinos, Israel fué creado por conciencia internacional; su creación y su constitución importan la equitativa aplicación al pueblo judío de los principios de la autodeterminación, de la emancipación y de la independencia de los pueblos independientes del mundo. Israel es y será cada vez más una república democrática y ello interesa asimismo a las democracias del mundo. En fin: cada reconocimiento dado a Israel contribuye a la pacificación del Cercano Oriente.

Señala luego que el reconocimiento argentino de Israel es un triunfo de los mejores ideales universales, americanos y argentinos, y este triunfo es tanto más hermoso, tanto que no implica por otra parte derrota alguna para nadie, ni siquiera para los pueblos árabes.

"El pueblo judío y los pueblos árabes se encuentran predestinados a trabajar de consuno y a beneficiarse mutuamente. El reconocimiento argentino de Israel no es un triunfo judío y una derrota árabe; es un triunfo tanto árabe como judío".

Agrega el comunicado que dicho reconocimiento argentino es también no solo consecuencia del voto argentino por la admisión de Israel en las Naciones Unidas, sino es expresa confirmación del reconocimiento argentino de Israel que ya estaba tácito en aquel voto y en sus fundamentos.

Es también como un complemento de la acción de centenares de muchachos judíos-argentinos de ambos sexos que se han cubierto de gloria civil en la construcción pacífica de Israel y de gloria militar en la defensa bélica del Negev. También es particularmente bienvenido por provenir de un estado caro al judaísmo, ya que alberga en su seno a una judería que es la mayor de América del Sud y que no sufre discriminación.



ELECTO. — Informaciones procedentes de Jerusalén dan cuenta que el señor Chaim Weizmann fué elegido primer presidente de Israel en la mañana de hoy

PRESTAMO A LA CORPORACION

BUENOS AIRES, 16 (ANS). — Le ha sido concedido, por las autoridades nacionales, un préstamo de 51 millones de pesos, a la Corporación de Transportes de la ciudad de Buenos Aires.

ARGENTINA CONCURRIRA AL SUDAMERICANO

BUENOS AIRES, 16 (ANS). — La Argentina concurrirá al próximo torneo sudamericano de fútbol.

Así lo resolvió esta noche el consejo directivo de la A.F.A.

El torneo se disputará en Río de Janeiro, habiéndose dispuesto además encomendar a la comisión de equipo nacional la formación del conjunto que nos representará en este certamen.

LOS PARTIDOS DE HOY POR EL TORNEO ARGENTINO

BUENOS AIRES, 16 (ANS). — Mañana se disputarán los siguientes partidos por el Campeonato Argentino de Fútbol:

En San Lorenzo de Almagro, a las 16, Paraná v. Formosa; a las 18, La Plata v. Mendoza.

En Boca Juniors, a las 16: Corrientes v. Santa Fe; a las 18: Tucumán v. Santiago del Estero.

GESTION DE FUNCIONARIOS

BUENOS AIRES, 16 (ANS). — A efectos de coordinar la campaña para la represión del agio, el subsecretario de Comercio, Sr. Allacatti realizó una prolongada reunión con funcionarios del Ministerio del Interior.

Por su parte el subsecretario de Industria y Comercio Ingeniero Magni, trató con una comisión de técnicos, entre los que se encontraban el ingeniero Luigi, profesor de la Alta Escuela Técnica de la Universidad de Berlín, cuestiones hidráulicas relacionadas con las obras que se están realizando en Salta Grande.

La Situación Política del País Tratóse Ayer

BUENOS AIRES, 16 (ANS). — El propósito que se atribuye al gobierno nacional de convocar a brevedad posible al electorado de la provincia de Santa Fe a efectos de integrar el P. E. que actualmente se encuentra intervenido, ha promovido en las esferas vinculadas al Partido Peronista, una situación de expectativa, que se traduce por el momento en la realización de conversaciones entre las figuras dirigentes de la agrupación, con vista a la lucha comicial que se considera próxima, y en especial a las posibilidades de la constitución de la fórmula que presentará el Partido.

Las conversaciones de referencia están, como es lógico, en su aspecto preliminar, pero en el transcurso de las mismas han surgido los nombres de varias personas, a las que se considera con perspectivas y con posibilidades para encabezar el binomio gubernativo, en especial se ha mencionado en los últimos días al ingeniero Caesar, que ocupa actualmente el cargo de Administrador general de Obras Sanitarias de la Nación.

Las conversaciones de referencia proseguirán los días próximos y se espera que en breve las mismas conducirán a resoluciones concretas al respecto.

A estar a informaciones que han trascendido, sería propósito del P.E. nacional convocar a elecciones en Santa Fe, para el mes de marzo próximo.

Por su parte los legisladores de la provincia de Santa Fe, que hasta hoy se hallaban en esta capital, realizarán una reunión el sábado, en la capital de su provincia, con el objeto de aunar opiniones sobre quien debe ser el candidato a la futura gobernación santafesina.

Pese a las conversaciones realizadas, no puede descartarse en el panorama político de aquella provincia la figura del ex interventor federal don Oscar Alfonso Aldrey, quien cuenta con un numeroso grupo de dirigentes políticos que sostendrían su nombre para el primer término de la fórmula del gobierno santafesino.

LAS NEGOCIACIONES CON GRAN BRETAÑA

BUENOS AIRES, 16 (ANS). — En horas de la tarde, acompañados por el ministro comercial de la embajada de Gran Bretaña, señor Lomas, los técnicos de ese país concurrieron a la Secretaría de Economía para presentar sus saludos al titular, doctor Roberto Ares, con quien departieron cordialmente.

En los círculos diplomáticos de esta capital trascendió que el 22 del corriente se iniciarán oficialmente las negociaciones angloargentinas, con vista a un nuevo convenio comercial que regirá entre los dos países, en reemplazo del tratado "Andes", que fenece el 21 de marzo próximo.

La fecha, según los mismos medios, fué fijada de común acuerdo por el canciller argentino y el embajador inglés, en una conversación telefónica mantenida esta mañana, poco antes de mediodía.

Como se sabe, dirigirán las negociaciones el doctor Ares, por la parte argentina, y el señor Balfourd; por Gran Bretaña. Además actuarán por ambas partes asesores técnicos ingleses, que llegaron recientemente al país, con este objeto, y argentinos de los distintos Departamentos de Estado que entienden en las actividades económicas y financieras nacionales.

ESTUDIOSE LA SITUACION POLITICA

BUENOS AIRES, 16 (ANS). — En la mañana de hoy deliberó el gabinete nacional con la presidencia del general Perón, asistiendo los ministros, secretarios de Estado y los altos funcionarios que lo hacen habitualmente. El gabinete estuvo reunido desde las 9 hasta las 11, informándose a su término que el titular del Interior, señor Borlenghi, había formulado una exposición sobre la situación política del país.

Agrega la información oficial que asimismo se consideraron diversos asuntos concernientes a los distintos departamentos de Estado.

LAS DELIBERACIONES EN SAN CARLOS DE BARILOCHE

SAN CARLOS DE BARILOCHE, 16 (ANS). — En el Hotel Llao-Llao, con la presidencia del administrador general de Parques Nacionales y Turismo, teniente coronel Napoleón Irusta, reunióse el comité ejecutivo del Tercer Congreso Interamericano de Turismo.

La sesión tuvo por objeto el estudio del temario y las ponencias presentadas por las delegaciones que asisten a la asamblea.

EL CONFLICTO DEL PERSONAL GRAFICO

BUENOS AIRES, 16 (ANS). — Hasta las 18 horas no se habían registrado novedades en el conflicto de los obreros gráficos.

Según las informaciones que hemos recogido, las autoridades pertinentes habían abandonado el proyecto de intervención a la Federación Gráfica Bonaerense, esperándose en cambio, de un momento a otro una resolución de la Confederación General del Trabajo, designando veedor al convencional constituyente peronista, señor Cecilio Conditti.

Una vez que el señor Conditti se haga cargo de las funciones que se le encomendarían, se espera que se acelerarán las tramitaciones, para lograr una solución al grave problema que desde hace varios días mantiene sin diarios a la población.

La impresión general es que en el caso de encaminarse satisfactoriamente las gestiones, recién en la semana próxima se normalizaría la situación.

DESIGNACION EN LA DIPLOMACIA

BUENOS AIRES, 16 (ANS). — Oficialmente se anunció que el señor Antenor Vieyra ha sido designado enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la República en Las Filipinas.

RETIRO CONCEDIDO

BUENOS AIRES, 16 (ANS). — El P. E. ha dado un decreto concediendo el retiro, a su solicitud y por razones de salud, al general de división Alfredo Luis Podesta, cuyo cómputo de servicios en el ejército alcanza a 46 años.

REFORMARAN LA CONSTITUCION TUCUMANA

TUCUMAN, 16 (ANS). — Los legisladores peronistas han iniciado gestiones para reformar la Constitución de la provincia.

Hasta el momento existe acuerdo para reformar el artículo que se refiere a la elección de gobernador, propiciándose que sea directa.

CONSTRUIRAN UN BARRIO OBRERO EN CORRIENTES

CORRIENTES, 16 (ANS). — Comenzó el desalojo de 119 familias que ocupaban viviendas en la avenida Maipú, entre las calles Santa Fe y Necochea, donde existen los terrenos expropiados por el gobierno para levantar el barrio obrero "María Eva Duarte de Perón".

ACCIDENTE AEREO

PARANA, 16 (ANS). — Un avión de la Base Aérea Militar "General Urquiza", piloteado por el teniente María Pintos, en circunstancias en que sobrevolaba la Cañonera "Rosario", en el río Paraná sufrió desperfectos en el motor viéndose obligado a efectuar un aterrizaje forzoso sobre la costa de la isla del Km. 446 en Diamante.

Parte de la máquina quedó sumergida en el río, resultando ileso el piloto.

LLEGA HOY UN DIPLOMATICO

BUENOS AIRES, 16 (ANS). — Mañana es esperado por vía aérea procedente de Roma, el embajador argentino acreditado ante el gobierno italiano, señor Rafael Giménez Ocampo.

En Siam habrá solo peluqueros siameses

BANGKOK, 16 (ANS). — Un decreto real ordena que todos los peluqueros en Siam deben ser siameses. El edicto real también reserva para los siameses otras ocupaciones: fundición de imágenes de Buda, ilustrado con laca, conducción de vehículos públicos, composición para publicaciones en siamés, cultivo de arroz, fruta y verdura y labor en las salinas.

El decreto establece que las personas empleadas en estas ocupaciones que no son siamesas pueden continuar estándolo un año más. Mas del quince por ciento de los 17 millones de habitantes de Siam son chinos.

Rusia devuelve a EE.UU. el crucero "Milwaukee"

WASHINGTON, 16 (ANS). — Funcionarios del departamento de estado han anunciado que la Unión Soviética ha determinado devolver a los Estados Unidos el crucero de 8.000 toneladas "Milwaukee" el día 27 o el 28 de febrero.

Los funcionarios dijeron que en la comisión naval de las cuatro potencias se acordó que el "Milwaukee" saliera hoy de Murmansk con tripulación rusa. Dijeron que debe llegar a Lewes, Delaware, a fines de este mes.

El "Milwaukee" fué enviado a Rusia, en virtud de la ley de préstamo y arriendo en 1944.

Incidente grave en el cementerio de Manila

MANILA, 16 (ANS). — Los integrantes de dos cortejos fúnebres se trabaron en recia lucha para decidir cuál de ellos pasaría primero por una estrecha callejuela del cementerio. Para apaciguar los ánimos la guardia de la necrópolis debió hacer algunos disparos al aire. En la refriega los ataúdes fueron abandonados hasta que se restableció la calma y se siguió con el rito. Hubo dos heridos y un detenido.

SE DISCUTE EL TRATADO DEL TRIGO

WASHINGTON, 16 (ANS). — Un portavoz de la conferencia internacional sobre trigo declaró que los delegados se reunieron en el comité general para discutir la cuestión de compras y ventas de trigo en forma de harina.

Los países importadores son de opinión, en general, que el acuerdo debe contener alguna disposición que les permita estipular cuanto trigo deben recibir en forma de harina. Señalan que los importadores tienen sus propias industrias molineras que proteger y que los productos derivados de la molienda son valiosos como alimento para los animales.

Los países exportadores, en contestación a dichos argumentos, dijeron que el problema de la venta de harina es uno de los muchos que el comercio ha tenido siempre que resolver, y que los exportadores están naturalmente ansiosos de satisfacer a sus clientes en todo lo posible. Agregaron que siempre ha sido una práctica resolver estas dificultades en el curso normal de los negocios y que el problema debe afrontarse ahora de la misma manera que en el pasado. Sostuvieron los exportadores que el acuerdo no debe utilizarse para quitarles el negocio de harina.

El asunto será discutido en las próximas reuniones de los delegados. El acuerdo firmado el año pasado pero que nunca entró en vigor, dispuso que el problema de la venta de harina sería dejado para resolver entre los compradores y vendedores y que en casos de disputa cualquiera de las partes podía apelar al consejo internacional del trigo creado bajo dicho tratado.

Por otra parte, una combinación de factores dan a los importadores todas las ventajas en la disputa sobre precios del trigo. Estos factores son: la preocupación de los exportadores sobre posibles sobrantes de trigo, la reciente tendencia bajista en los precios del trigo norteamericano, la sorprendente cierta cosa de exportar grandes cantidades de trigo y finalmente la baja en las cotizaciones del trigo a término en los mercados de Estados Unidos.

Los delegados norteamericanos tuvieron a la conferencia dispuestos a proponer el precio máximo de dos dólares por cada bushel de trigo. Los importadores deseaban un precio más bajo. Se dice que ambas partes se acercan a una fórmula de transacción, pero los informantes declaran que algunos países importadores, encabezados por Gran Bretaña, han advertido que a menos que Estados Unidos y otros países exportadores reduzcan considerablemente sus demandas originales, no habrá ningún acuerdo.

Los delegados de algunos países importadores aluden ahora a una posible fórmula de transacción para fijar el precio máximo a un dólar setenta y cinco centavos el bushel y el mínimo a un dólar treinta centavos. Estados Unidos había estado dispuesto a permitir que el precio mínimo bajara hasta un dólar diez centavos durante el quinto y último año del acuerdo.

Sin embargo, se dice que los negociadores norteamericanos son de opinión que mientras más bajo sea el precio máximo menos posibilidad hay de que el Senado estadounidense apruebe el acuerdo porque los subsidios del gobierno de Estados Unidos a sus agricultores aumentaría proporcionalmente.

Los funcionarios norteamericanos calculan que el gobierno tendría que pagar 58 millones de dólares al año en subsidios para la exportación de trigo aún en el caso de que el precio máximo fuera de dos dólares por bushel. Y si este precio máximo es de un dólar setenta y cinco centavos, los subsidios ascenderían a 100 millones de dólares.

Reglamentáronse los Festejos que se Realizarán con Motivo del Carnaval

La Intervención Federal, por intermedio del Ministerio de Gobierno ha dictado la reglamentación para los próximos festejos de carnaval, cuyo texto es el siguiente:

Considerando necesario dictar normas a que deberán ajustarse las autoridades policiales para mantener el orden y debido control durante la realización de las próximas fiestas de Carnaval, el Ministro de Educación, Justicia y Culto, a cargo de la Secretaría de Gobierno, resuelve:

1o.) En los días de Carnaval y durante las horas permitidas, será autorizado el uso en la vía pública, de trajes de fantasía y de disfraz, quedando terminantemente prohibido el uso de caretas, antifaz, u otras adiciones que desfiguren el rostro y hagan difícil la individualización de las personas.

2o.) Prohíbese igualmente el uso de disfraces, fantasías, banderas o insignias que puedan afectar o herir en lo mínimo los sentimientos raciales de cualquier país.

3o.) La prohibición a que se refieren los puntos anteriores, comprenden por igual a las personas individualmente, a las comparsas, grupos musicales o de cualquier otra índole. Las comparsas o sociedades que salgan en corporación deberán inscribirse en la Comisaría de la Sección en que estén radicadas y entregarán una nómina de los asociados con indicación de la profesión y domicilio de cada uno; y para que puedan circular libremente se les expedirá una tarjeta en que conste el número de socios; el Presidente de se responsabilizará por las infracciones que cometieren los asociados en caso de no identificarse al autor. Asimismo los menores que salgan en corporación integrando comparsas o sociedades deberán ser autorizados por sus padres, para lo cual concurrirán acompañados de los mismos a la Comisaría de la Sección. Queda prohibido la incorporación de personas ajenas a los grupos musicales, comparsas o sociedades durante el tránsito de las mismas.

4o.) Los permisos que otorguen las Municipalidades o Comisiones de Fomento para la realización de bailes de máscaras o fantasía, serán comunicados por los organizadores a las Jefaturas de Policía en las cabeceras de Departamento o a las Comisarías de los Distritos de Campaña, por lo menos con 48 horas de anticipación a la realización del mismo. La infracción a esta disposición autoriza a la autoridad policial para impedir la realización del acto, aun cuando existiera el correspondiente permiso comunal.

5o.) Las reuniones o bailes que se realicen en casas particulares, clubes sociales o entidades con personería jurídica reconocida, serán puestos en conocimiento por el dueño de casa o autoridades de la Institución, según el caso, en las ciudades en la Comisaría Seccional, en los distritos en la comisaría local, por lo menos con 24 horas de anticipación. La falta de cumplimiento a esta disposición permitirá aplicar la misma sanción del punto anterior.

6o.) En las reuniones a que se refiere el párrafo que antecede, será permitido el uso de caretas o antifaz únicamente en el interior de los mismos.

7o.) En los bailes o reuniones a realizarse en teatros, pistas o locales públicos no será permitido el uso de caretas, antifaz o cualquier otro medio que desfigure el rostro, permitiéndose únicamente el uso de medio antifaz para las personas del sexo femenino.

8o.) En la vía pública y en los establecimientos de acceso libre para el público (cafés, confiterías, restoranes, etc.) prohíbese arrojar agua o cualquier otro líquido (comprendiéndose en esta prohibición la utilización de tubos lanza-perfumes) bolsas de papel, bombitas boers u otras análogas, el empleo de vejigas o varitas simples con plumeros o mazo de papel en su extremidad, penándose las infracciones con multas de Veinte a Cincuenta Pesos o arresto de 6 a 15 días; la sanción será aplicada no sólo a los contraventores sino también al propietario, gerente o encargado de los negocios.

9o.) Toda infracción a las presentes disposiciones, debidamente constatada, sobre uso de caretas o disfraces, será reprimida con multas de Diez pesos o el arresto correspondiente.

10o.) Prohíbese la venta ambulante de tubos lanza-perfumes, bombitas boers, globos con agua, varitas simples, con plumeros o mazo de papel en la extremidad y demás objetos cuyo uso se prohibe en Carnaval, en todo el recorrido autorizado de los corsos y sus prolongaciones, durante las horas que se realicen; las infracciones serán penadas con multas de Tres a diez pesos o arresto de 1 a 3 días.

11o.) Queda terminantemente prohibido aprovechar las libertades y expansiones que otorgan estas fiestas, para realizar actos de propaganda política, ideológica o cualquier otro que no encuadre dentro del ambiente natural del Carnaval. Las infracciones de esta prohibición serán penadas con arresto de cinco a treinta días, según la gravedad de las mismas.

12o.) Las actuales disposiciones no derogan las que se hayan dictado anteriormente, en cuanto no se opongan a las presentes.

Allanan obstáculos para el camino de la costa

La construcción del camino de la Costa en el tramo Rincón-Helvecia, tiene una gran importancia. Desde que fueron iniciados los trabajos no faltaron tropiezos y se llegó hasta a paralizarlos, lo que llenó de inquietud a todos los vecinos, comerciantes y hacendados.

Reanudados, están en plena actividad. Todo hace creer que no se presentarán en el futuro factores que puedan hacer detener tales importantes obras. Eso porque la única amenaza que existía, consistente en no tener la necesaria cantidad de piedra, ha sido ya alejada con la directa intervención del Delegado Federal, coronel Adaro, que ha solicitado del Secretario de Transporte de la Nación, teniente coronel Castro, la provisión de vagones para el transporte de ese material. Es por esto que se anuncia oficialmente, que dentro de cuatro o cinco meses, a lo sumo, ya se podrá librar al servicio público unos treinta kilómetros del nuevo camino, que será verdadero factor de progreso para la zona de la Costa.

Detuvieron al Autor de Falsificación de Vales

El Sr. Miguel Nicolás Bianchi, arg. de 49 años, Interventor de la Inspección General de la Municipalidad local, denunció ante el Jefe Interino de la División de Investigaciones don Vicente Maggi, que, mediante la falsificación de su firma en vales para anticipos que se hacían efectivos en la tesorería, se había realizado una estafa por valor de $ 250, en perjuicio de la Comuna.

Para esclarecer el caso, se comisionó al segundo jefe de la sección Robos y Hurtos, don Hermenegildo Peralta, el cuál, tras empeñosas diligencias, pudo establecer que el autor del delito era un empleado supernumerario llamado Enrique Antonio Soto Freyre, arg. de 23 años, soltero, nombrado en Agosto del año ppdo y dejado cesante en Diciembre del mismo año, el cuál fué detenido en 25 de Mayo frente al No. 1854. Como de sus declaraciones surgieron sospechas de que había cometido otros hechos similares, el empleado Peralta y el sumariante José Pallavidini de la División Judicial, se hicieron presentes de nuevo en la Municipalidad, donde procedieron al secuestro del vale por $ 250, como así de otros dos por la suma de $ 160 y $ 250 respectivamente, los que habían sido hecho efectivos en los meses de septiembre y octubre del año ppdo. y en febrero de este año. Para cometer estas estafas reiteradas, el citado Soto Freyre se munía de formularios de vales, que obtenía a hurtadillas y, tras de ponerles sello de Inspección, los llenaba con nombres de supuestos empleados, consignando la cantidad que se le ocurría y falsificando las firmas del jefe de sección Sr. David Giavedoni (en dos de los vales) y la del Interventor Sr. Bianchi en el restante de $ 250.

Aunque el detenido niega tener cómplices, se supone que otra persona, a la que no desea delatar, lo secundó en esos delitos reiterados, la que se habría encargado de cobrar los vales, diligencia ésta que el detenido expresa que la hacía cumplir con distintos individuos, a los que sólo conocía superficialmente, y de cuya identidad dice ignorar.

El detenido está a disposición del juez de instrucción en turno Dr. J. Prats Cardona.

NOTICIOSO MILITAR

El Jefe del Distrito Militar 35 comunica a las ciudadanas que aún no han dado cumplimiento a la Ley 13.010 (Empadronamiento Femenino) que el 23 de marzo próximo vence el plazo, fecha desde la cual se exigirá en todos los trámites a realizar en las reparticiones Públicas, Nacionales, Provinciales, o Municipales como documento de identidad la Libreta Cívica.

A tal efecto y con el fin de descongestionar las Oficinas de Registro Civil 1a., 2a. y 3a. y dar facilidades a las ciudadanas se crearon las Oficinas Empadronadoras 4a., 5a. y 6a. que se dedican únicamente a esta tarea, circunstancia que no ha sido tomada en cuenta por las interesadas dado que se comprueba una gran aglomeración en las oficinas de Registro Civil, y estas oficinas nuevas que tienen como tarea exclusiva el Empadronamiento Femenino, carecen de público.

Las mencionadas oficinas funcionan con el siguiente horario en los lugares que se indican:

13 a 19 hs. 4a. Sec. Bvard. Zavalla y 3 de Febrero.

13 a 19 horas. 5a. Sec. Av. Gral. Paz 5330 (Escuela Luis M. Drago).

13 a 19 hs. 6a. Sec.: Avda. Lopez y Planes 4301 (Escuela Falucho).

Con el fin de facilitar al máximum el empadronamiento femenino, se hace saber que se ha dispuesto que se empadronen a todas las ciudadanas que concurran aun que no pertenezcan por su domicilio, recomendándose pues la concurrencia a estas oficinas que están más descongestionadas, donde serán atendidas de inmediato.

Está en funciones la Comis. Paritaria No. 5

Conforme estaba anunciado se encuentra reunida desde las 19 horas bajo la presidencia del titular señor Francisco Fontanetto la Comisión Paritaria No. 5, asisten a la misma la totalidad de los señores representantes obreros y patronales.

En esta reunión la Comisión deberá realizar el acuerdo que fije las condiciones generales de trabajo y salarios para las actividades en la cosecha del arroz, período 1949.

LA CAMPAÑA CONTRA EL AGIO Y LA ESPECULACION

Tal cual lo hemos adelantado en otra edición, será intensificada la campaña contra el Agio y la Especulación. Relacionado con ello y dando cumplimiento a disposiciones adoptadas por el señor Interventor Federal, coronel Dalmiro Adaro, han continuado ayer las gestiones tendientes a la organización de un amplio plan a los fines indicados, campaña que no solamente será en las ciudades si nó en toda la Provincia. El Delegado Federal recibió en su despacho al Director de Industrias, Comercio y Abastecimiento, señor Beguelin, a quién impartió instrucciones al respecto. Asimismo recibió al Delegado Superior de la Secretaría de Industria y Comercio de la Nación, don Luis Dorr Estes y al Sud Delegado de Santa Fe, don Enrique Hoyos, con quienes se convino la coordinación de tareas entre los organismos nacionales y provinciales. Posteriormente en el despacho del Ministro de Gobierno, doctor Rapela se realizó una reunión a la que asistieron el titular de Trabajo y Economía, señor Carmelo Celio; el Director de Industrias, Comercio y Abastecimiento y el Asesor Letrado del Ministerio considerando, de acuerdo a las directivas impartidas por el señor Interventor Federal, lo relativo a la dotación del personal a la Asesoría, a fin de que se de el trámite más rápido posible a los sumarios instruídos por infracciones a la ley nacional No. 12.830 haciendo recaer sobre los infractores las sanciones correspondientes.

Por otra parte, se han dictado otras medidas complementarias que permitirán la agilización de todo el procedimiento y la realización de una efectiva campaña contra los comerciantes inescrupulosos.

Dictan sentencia en un proceso por incendio

En el proceso seguido contra Julio Werfil Rodriguez por los delitos de incendio y hurtos reiterados, ha dictado sentencia el Juez Federal por la Secretaría Guastavino.

Lo condena, como autor de los delitos previstos y penados por los artículos 186 incis 1o. 261 y 292 del Código Penal en el concurso previsto por el artículo 55 del mismo cuerpo de leyes, a sufrir a pena de seis años de prisión, accesorias legales y costas del proceso. La pena que se le impone quedará cumplida el 2 de diciembre de 1953.

El Fiscal había pedido se lo condenara a ocho años de prisión. La causa tiene su origen en el incendio registrado el 2 de setiembre de 1947, en el Depósito de Bolsas Vacías de la Dirección de Envases Textiles de la Nación en la localidad de San Justo. Al producirse fué inmediatamente detenido Rodriguez por haber indicios vehementes de que era el autor del hecho para evitar que se pusiera en evidencia defraudaciones que venía cometiendo.

Las pruebas acumuladas después dejó comprobado lo que al principio solo era una sospecha. Hace el magistrado un amplio estudio para llegar a la conclusión de que el procesado cometió el delito por el cual se le condena.

Personas buscadas por el Vice Consulado Italiano

El Vice Consulado de Italia en nuestra ciudad, ha distribuido una lista que contiene la nómina de numerosas personas que son buscadas a objeto de transmitirles informes. El detalle respectivo es el siguiente:

María Amorosa de Grispoldi, Atilio Antonello, Salvador Raimundo Are, Lorenzo Arduino, Serafín y Carlos Barberis, Antonio Bardin, Ercole Brondoni, Luis Cadore, Pedro Cau, Juan Cenal, Miguel Centero, Agnes Curizza, Paul Chiucchiu, Olga Comelli, Marcelina Grugnola, Vito Di Chirigo, Baldasar Di Stefano, Francisco Fattore, Dalmasio, Dominga y Antonio Fracchia, Pío Federico, Caterina y Felipe Ferrari, Miguel Fonte, Antonio Gotta, Magdalena Gotta, Ovidio Guadagni, Carmine Gargano, Lorenzo Giordano, Giudici e Peruzzini, Pedro Ghilisenti o Glisenti, Francesco Iafolla, José Lasapra, Pedro La Scala, Augusto Letizi, Masino Lovisetto, Juan Longhi, Carlos Mantovani, Mariano Mastrovincenzo, Fortunato Mighieli, Francisco Missana, Pedro Mandelli, Pablo Mattini, Serafín Mauri, Amedeo Mauríg, Enrique Mecchia, Ana Caterina Mo. Pedro, Olga Coccolo Leone, Juan Pacione, Alfredo Pallini, Silvio Paolini, Alfio Parisi, Santiago Pirona, Carlos Ponti, Pedro Fraolini, Ermanno Riggi, Antonio Rigali, Luis Rosa, Albino Sabatin, José Sciarra, José Scivoli, Jorge Struga, Pablo Sassone, Domingo Sergaio, Caterina Solari, Francisco Sottini, José Tedoldi, Marietta Panzoni, José Terranova, Lucía, Guerrino y Martín Tonizzo, Pasqua Tonello, Gerardo Valenti, María Vitello, Rosario, Angel y Juan Paterno, José Zangherini.

Dará simultáneas el Campeón Santafesino

En el Círculo Italiano, el lunes a las 21, dará una sesión de partidas simultáneas el campeón santafesino de ajedrez Jacobo Patt Rubinstein, enfrentando a cinco aficionados.

Ha sido integrada la subcomisión de ajedrez del Círculo Italiano la que quedó integrada de la siguiente manera:

Presidente: Julio B. de la Sierra; secretario Alfonso Varela Lagos y vocales: Juan M. Rivarola, Angel Dalmoto y Agustín B. Petelnari.

Detuvieron Personas que Infringían la Ley No. 2606

El subjefe de Leyes Especiales a cargo, Sr. Francisco R. Rodríguez y personal a sus órdenes: Leonidas González, Montaner, Luis Capellini, Remigio Frutos Gallegos, Bernardino París, Domingo D'Elias Santos Navarro, Marcelo Caggiano, dando cumplimiento a una orden de allanamiento otorgada por el señor Juez Correccional de la 2a. Nominación doctor Francisco Zuviría, Secretaría Elli, procedieron a allanar la finca de calle Dorrego No. 5620, domicilio del señor Juan Pedro Mermet argentino de 61 años, casado, sin ocupación. La comisión sorprendió en una pieza hall, que linda con una cocina y demás dependencias, al dueño de casa en compañía de los ciudadanos: José Gaspar Arévalo, argentino de 62 años, domiciliado en Sarmiento 5317, Nasin Huri libanés de 40 años, domiciliado en R. de Janeiro 2067, Benjamín Acosta, argentino de 35 años, domiciliado en calle Gral. Paz No. 4793, Enrique Giménez, español de 45 años, domiciliado en calle J. M. Zuviría No. 1253, quienes jugaban a los naipes por dinero. Al llegar la comisión policial, los mismos que se encontraban alrededor de una mesa, se dispersaron arrojando naipes y dinero al suelo, no obstante lo cual se logró secuestrar de la mesa la suma de ciento sesenta y cinco pesos, del suelo la suma de ochenta y tres pesos y de poder de los jugadores la cantidad de noventa pesos, dinero éste que se encontraba en juego, ascendiendo la cantidad de dinero secuestrado a $ 335. También fueron secuestrados dos juegos de naipes criollos, que utilizaran en la jugada de "Monte Criollo". Se hace notar que desde el día sábado se venía observando una estricta vigilancia en el lugar y que se notaba la concurrencia de los causantes todos los días, efectuándose el procedimiento cuando se creyó oportuno. Mermet y Huri, ya han sido detenidos en otra oportunidad por la misma causa, en una finca que se allanara en calle Regis Martínez 1591.

Se comunica con los Jefes de Policía el Interventor Federal

El Interventor Federal, coronel Dalmiro Adaro, ha puesto en práctica su iniciativa de conocer las novedades que se registran en los departamentos, comunicándose, directamente con los jefes de policía por intermedio de la Red Provincial de Estaciones, cuya central, como se sabe, funciona en la Dirección de Comunicaciones, en la Casa de Gobierno.

Ayer, a las 7 de la mañana, se comunicó con el Jefe de Policía de Tostado, cabecera del departamento 9 de Julio, a quien demandó las novedades existentes.

Como ya lo dejamos señalado el coronel Adaro se comunicará, por el indicado medio, con los jefes de policía.

Realizan diligencias Judiciales en Vera

Cumpliendo una misión encomendada por el Superior Tribunal de Justicia, se encuentra en Vera el Fiscal del Tribunal, doctor Crespo secundado por el Secretario del Juzgado en lo Correccional, doctor Giménez.

Una vez terminada esa misión —acerca de la cual se guarda reserva— el Fiscal del Superior Tribunal de Justicia, doctor Crespo, presentará el informe correspondiente.

METEOROLOGICAS

Se registró ayer un ascenso de temperatura en nuestra ciudad. De conformidad con los datos del Colegio la Inmaculada Concepción, la máxima fué de 30 grados con 2 décimas. La mínima 18 grados con 6 décimas, marcando el barómetro 758-70. La dirección del viento sureste, con una velocidad de 16 kilómetros por hora. La humedad relativa 64 por ciento.

PRONOSTICO

El Observatorio Meteorológico de la Capital Federal pronostica para hoy el siguiente estado del tiempo: Bueno y algo nublado, temperatura en leve ascenso.

MOVIMIENTO DE BUQUES

DE ULTRAMAR

A la descarga. — Buque danés Herdis, carbón mineral. La Ribereña del Río Negro S. A.

DE CABOTAJE

A la carga. — Lancha arg. Luisa, tanino; vapor arg. Porteño, varios; lancha arg. Belgenio, tanino; vapor arg. Resguardo, tanino.

A la descarga. — Arenera arg. Mediterráneo, arena; vapor arg. Argos, madera de imp.; lancha arg. Langin Nº 5, cemento; vapor arg. Ministro Lobos, inflamable; Vapor arg. Pte. Figueroa Alcorta, inflamable; vapor arg. Esso Rosario, inflamable.

ALTURA DE LOS RIOS

El 3o. Distrito de Correos ha informado que la altura de los ríos era ayer la siguiente: Corrientes 3.56; Posadas 3.52; Bermejo 7.61; Formosa 1.64; Iguazú 14.53; Itá Ibaté, Ituzaingó, sin avisos.

TRIBUNALES

CAUSAS FALLADAS

Resoluciones de la Sala en lo Criminal. Secretaría Avilés.—

En la causa contra Juan Devotto o Debetto, se constituyó tribunal.

—En el proceso contra Isolina Angélica Bufarini de Rodríguez, hurto, se confirmó el auto de sobreseimiento.

—En la causa contra Tomás Deolindo Baya, se constituyó tribunal.

Resoluciones de la Sala en lo Criminal. Secretaría Aldao.—

En la causa contra Luis Roberto Barbadillo, lesiones culposas, fué confirmado el sobreseimiento.

—En la causa contra Angel Isaías Barrios, robo, fué confirmado el auto de sobreseimiento.

—En la causa contra Juan Rojas, Valentín Pernigatti y Salomón Dip, instruída esta causa por denuncia de Manuel Alberto Coello, se confirmó el auto de sobreseimiento dictado.

Sentencias del Juez en lo Correccional doctor Palamedi. Secretaría Orellano.—

En la causa contra Andrés Arturo Lima o Andrés Molina y Santos Cesareo Mendieta, lesiones, se condena a un mes de prisión a cada uno, el primero en forma efectiva y condicional el segundo.

—En la causa contra Delfín Ramos, lesiones leves, lo condena a un mes de prisión en forma condicional.

—En la causa contra Gregorio Adán Díaz y Angel Enrique Canavos, lesiones por imprudencia, condena al primero a una multa de $ 300 e inhabilitación especial para dirigir automotores por un año, ambas en forma condicional y absuelve al último.

—En la causa contra Francisco Miguel Grippa, hurto simple y evasión, lo condena a tres meses de prisión en forma condicional.

—En la causa contra Segundo Maldonado, lesiones, lo condena a seis meses de prisión en forma condicional.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, juez doctor Mayol, Secretaría Giussani.—

En el juicio sobre cobro de pesos iniciado por Enrique Betemps (h) y Ernesto Copello contra la sucesión de T. M., venido en apelación del Juzgado de Paz Ltr. de la 1a. Sección, se confirmó el auto apelado, con costas.

Funcionará el Centro de Salud Pública de Sta. Fe

En nuestra edición de ayer establecimos la necesidad de coordinar los servicios sanitarios para que se organicen con un criterio integral, teniendo en cuenta sus aspectos fundamentales, legal técnico, económico, administrativo, social y profesional, para solucionar los problemas derivados de la prestación de tales servicios.

Esa sugestión ha sido escuchada por la Intervención Federal, de acuerdo a la información oficial que se dió a conocer ayer y que está concebida en los siguientes términos:

El Interventor Federal, coronel Adaro, firmó un decreto originado en el Ministerio de Salud Pública, creando en nuestra capital el Centro de Salud Santa Fe. Tendrá a su cargo la atención de todas las actividades sanitarias, asistenciales, preventivas y técnicas.

En los considerandos se señala que la experiencia aconseja una descentralización de función en base a una unidad de normas y comandos, que permita un mejor plano de contacto de los problemas sanitarios del pueblo con los organismos específicos encargados de su captación, y sin interferencias de ningún orden.

A ello responde la creación de este nuevo organismo sanitario.

Establece el decreto las funciones del Centro de Salud Santa Fe, designando al Presidente del Departamento de Salud Pública delegado organizador, sin perjuicio de sus actuales funciones. Además expresa que para la más rápida habilitación del establecimiento, podrá designar un secretario y las comisiones ejecutivas que considere oportuno, debiendo elevar, para su aprobación por la Intervención Federal, dentro del plazo máximo de 30 días, por intermedio del Ministerio de Salud Pública, la organización completa que debe establecerse para el más pronto funcionamiento.

Las funciones del Centro de Salud Santa Fe, serán las siguientes:

a) Examen sistemático y periódico de toda la población perteneciente al ejido del Gran Santa Fe;

b) Coordinar y unificar los servicios asistenciales ordinarios y de urgencia, oficiales por disposición orgánica o privados por convenios, para la atención de toda la población, sin excepción de categorías, sexo, edades, actividades o condición social;

c) Prevenir de todos los daños ocasionables por las enfermedades sociales y transmisibles, adoptando las medidas profilácticas, educativas, y legales pertinentes;

d) Promover el esclarecimiento y solución de los problemas de la salubridad pública, con sujeción a los principios de la ingeniería sanitaria, policía higiénica del trabajo, del transporte y de todas las actividades que puedan representar un riesgo para sus ejecutores o para la comunidad;

e) Propender a la elucidación de los datos estadísticos correspondientes a la morbi-mortalidad en la ciudad capital, en estrecha correlación con las divisiones o reparticiones específicas de la provincia;

f) Unificar las técnicas de diagnóstico, terapéutica, profilaxis, derivación y seguimiento postnosocomial de los asistidos, como de la certificación de los sanos preservables;

g) Coordinar los problemas sanitarios intrínsecos con los derivados por la falta de cultura, de previsión, de asistencia social en los sectores desvalidos de la sociedad.

Establece el decreto que las dependencias sanitarias: División de Higiene Escolar, Centro de Salud Zona Oeste, Dirección de Arquitectura e Ingeniería Sanitaria, Instituto Bromatológico, Dirección de Propaganda y Divulgación Sanitaria, Escuela de Visitadores de Higiene, etc. dependientes del Ministerio de Salud Pública, integrarán la parte que les corresponde en la nueva organización afectando en tal sentido el personal, elementos y fondos necesarios.

Retiro de las obras del Salón del año pasado en el Museo de Bellas Artes

Con el objeto de descongestionar los depósitos del Museo, por cuanto ya se han iniciado las tareas de organización del XXVIo. Salón Anual de Pintura, Escultura, Dibujo y Grabado de Santa Fe que se inaugurará oficialmente el 25 de mayo próximo, la Dirección del Museo Provincial de Bellas Artes solicitó a los artistas que aun no retiraron las obras con que participaron en el certamen del año pasado lo mismo que en la Exposición de Grabadores Santafesinos, quieran hacerlo a la mayor brevedad durante los días hábiles de 9 a 12.

El sumario contra un policía fué iniciado

En la denuncia radicada por el señor Jorge Assat, vecino de la localidad de Humboldt, departamento Las Colonias, contra el comisario de policía del lugar, Santiago Brussini, según la cual el nombrado funcionario atacó y lesionó de gravedad a un hijo del denunciante llamado Rodolfo, el Juez de Instrucción doctor Prats Cardona, lleva adelante la investigación. A tal fin dicho magistrado con el secretario, señor Crens Mentl y el auxiliar, señor Paravan, viajó a Humboldt conduciendo también al acusado. Realizó importantes diligencias que se han agregado a las actuaciones.

Investiga también el Juez la denuncia de Sabás Hallar que afirma que el funcionario, hoy detenido lo castigó por haber declarado la verdad en el atentado al menor.

Entrevistaron al Cnel. Adaro Ayer los Presidentes de las Bolsas de Comercio

En horas de la mañana de ayer, concurrieron a la Casa de Gobierno delegaciones de las Bolsas de Comercio de Santa Fe y Rosario, estando integradas las mismas, por el presidente de la entidad local doctor José C. Mai, secretario, Alberto Martínez y vocales Néstor A. Casablanca y José Fernández Fariza y el gerente Sr. Rubén de los Santos Zabaleta y, por la institución rosarina, el presidente señor Ricardo W. O. Le Bas, secretario Gonzalo G. Colombres, vocal Hugo Rosselli y gerente Sr. Germán M. Hernández. Los nombrados fueron recibidos en audiencia por el interventor federal, coronel Adaro.

Le presentaron sus saludos en nombre de las instituciones precitadas a la vez que le ofrecieron la colaboración para la solución de los problemas económicos e impositivos que preocupan en estos momentos al Gobierno de la Provincia.

Expresaron los visitantes que la cuestión impositiva provincial era realmente seria y requería un meticuloso estudio, pues existían gravámenes que habían sembrado la alarma en el seno de los núcleos inversores cuya inquietud querían hacer llegar al señor Interventor con el propósito de que se hallara una solución que atenuara sus consecuencias.

Los señores Mai y Le Bas se refirieron especialmente al problema de los impuestos municipales, cuya elevación consideran excesiva. El coronel Adaro escuchó atentamente el planteo de las diversas cuestiones abordadas por los representantes de las Bolsas de Comercio de Santa Fe y Rosario, expresándoles que dedicará toda su atención a las mismas. Agregó el Interventor que la primera preocupación del ministro de Hacienda, cuya designación hará en el transcurso de los próximos días, será la de efectuar un estudio exhaustivo del Presupuesto.

Finalmente, el coronel Adaro agradeció vivamente la colaboración que le ofrecieron los visitantes lo que tendrá en muy especial cuenta cuando llegue la oportunidad.

GESTIONES DEL C. COMERCIAL

Las autoridades del Centro Comercial de Santa Fe, evacuando numerosas consultas formuladas por sus asociados, ha dado a conocer un comunicado en el cual manifiestan lo siguiente:

"Informamos al comercio en general, que de conformidad a lo resuelto oportunamente por el C. Directivo del "Centro Comercial de Santa Fe", en el día anterior una delegación presidida por el señor Mateo Joselevich, se apersonó a la Intendencia Municipal manteniendo una prolongada entrevista con el titular de la misma, don Francisco Sierra, el presidente del C. Deliberante, Sr. Pedro Baraggia y el señor Luis Daloisio, secretario de la Comisión de Hacienda y O. Públicas de la Municipalidad con el fin de solicitar la revisión total de la nueva ordenanza impositiva. La delegación del Centro, fué deferentemente atendida por los mencionados funcionarios.

"Después de concretar las aspiraciones de los asociados del Centro, referente a la revisión solicitada y a la vez de poner de manifiesto lo perjudicial que resultará para el comercio detallista el pago de las tasas comerciales, etc., tal cual han sido sancionadas y demostrado el aumento elevado de las mismas el Sr. Intendente Municipal y el Presidente del Concejo Deliberante, como así también el Sr. Secretario de Hacienda y O. Públicas, aceptaron la sugerencia de proceder a un estudio completo de las nuevas tasas; para lo cual el Centro Comercial, elevará un memorial con los datos precisos a fin de demostrar que el aumento actual, es la mayoría de los del 300 al 800 o/o, sobre las correspondientes al año anterior.

"A los efectos de la presentación del memorial mencionado, este Centro Comercial de Santa Fe, solicita a los asociados en general tengan a bien remitirnos a la mayor brevedad los siguientes datos: patente abonada por el año 1948, en la Municipalidad, liquidación actual, como así también dato del importe de la patente a pagar en el orden provincial y monto de las ventas declaradas también en el orden provincial. Toda la documentación y datos solicitados, nos la remiten de inmediato.

"La reunión del Concejo Deliberante, para considerar la revisión mencionada se hará en los primeros días del mes de marzo próximo."

El Orden

Pág. 8 — Santa Fe, jueves 17 de febrero de 1949. — EL ORDEN

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR — Cuenta 331 — TARIFA REDUCIDA — Concesión 3769

Línea Divisoria Entre la Libertad y el Despotismo

Unicamente por una perversa detorsión de la realidad puede desconocerse la situación en que se encuentran, actualmente, las clases trabajadoras argentinas. Usufructúan, hoy, de una consideración social de que antes no gozaban y que, al decir verdad, no pensaban llegar a gozar tan pronto y menos pacíficamente como se ha concretado, entre nosotros, el bienestar material moral de cuantos hasta ayer nomás vivían el clima siniestro de la opresión sistematizada bajo el despotismo reaccionario.

Tanto en sus relaciones con los patronos como en la atención general y en los vínculos con los organismos oficiales, disfrutan los trabajadores de ventajas en las que ni siquiera sospecharon unos años atrás. Esa situación de dignificación va acompañada del fenómeno de que cuanto mayor es el respeto que alcanza al trabajador, mayor es el grado en que el capital se vuelve más humano, más comprensivo y dispuesto a acudir a todos los llamados de solidaridad social, de compenetración entre clases y, en definitiva, de cooperación con la obra común que a todos corresponde realizar para hacer de la Argentina una Nación próspera, respetada y admirada, no sólo por sus riquezas, sino por su saber, por sus virtudes y por el fraternal espíritu de sus hijos.

Si constituye una perversidad intentar, por los antiguos amos desplazados de sus posiciones de privilegio, desconocer ese cambio fundamental en la vida argentina, la actitud, prácticamente, adversa a la misma, de los que son inmediatos y principales beneficiarios de este renacimiento nacional, sin precedentes en los anales de las reivindicaciones proletarias, resulta, del todo, incalificable.

Esa actitud se da, sin embargo, en algunos sectores del trabajo, bien reducidos por cierto, pero no por eso faltos de gravitación perjudicial para el equilibrio y armonía que deben reinar inconmovibles en las masas obreras en marcha hacia la consolidación y acrecentamiento de sus conquistas. Esos sectores, tal vez, por la facilidad con que, bajo el imperio de la Revolución, han sido puestos en posesión del mejoramiento de que hoy son objeto, no se dan cuenta exacta de cuales son los caminos por los que les ha llegado la propia dignificación. De ahí que sin percatarse muéstranse dispuestos a prestar oídos a quienes interesados en interferenciar la obra del pueblo, válense de todos los medios para alejar de esos caminos al pueblo para, así, poderse adueñar de sus destinos y utilizarlo, como otrora, para sus menguadas finalidades que sólo pueden lograr a expensas de la explotación, la miseria y el hambre de las clases trabajadoras.

Estas, en marcha ascensional, no deben olvidarse que las acecha desde todos los puntos la horda dispuesta a jugarse rabiosamente por los medios más repudiables a fin de desviarlas de la ruta por la cual han llegado al poder. Confiarse al enemigo, dijimos en nuestro último comentario sobre este tema vital para las masas argentinas, es la mayor insensatez en que se puede caer.

Esas masas, comparando su situación de hoy con la que tenían ayer, no les es difícil individualizar a quienes se interesan por ellas y a quienes únicamente las buscan para volverlas a esclavizar. Si son leales con ellas mismas, en esa confrontación, se verán de inmediato habilitadas para no incurrir en la mayor insensatez, cual es la de entregar al enemigo jurado el propio triunfo.

Entre el pasado y el presente hay una línea divisoria de características inconfundibles: el 24 de febrero de 1946 en que las huestes del reaccionarismo mancomunadas en un infamante maridaje se enfrentaron con el pueblo trabajador, cayendo destrozadas en la jornada cívica que marca época en las grandes luchas sociales. ¿Qué se fué a buscar en ese encuentro decisivo? El pasado intentó recuperar el predominio quebrantado el 4 de junio y el 17 de octubre. Los trabajadores fueron a consolidar el reconocimiento de sus derechos iniciado en esas dos fechas inolvidables y a afianzar su definitiva libertad, y triunfaron.

La línea divisoria es inconfundiblemente clara y precisa. Nadie tiene derecho a equivocarse. O se está con la causa de los obreros, o se está con el reaccionarismo abatido y que lucha para recobrar su pasado siniestro en el que los trabajadores, frente a los apellidos de la oligarquía y del capitalismo deshumanizado, eran tratados con menos consideración que las máquinas, que las bestias.

Las masas laboriosas saben donde están quienes se jugaron íntegros por ellas, y deben conocer también quienes, habiendo perdido la posibilidad de recuperarse en las urnas, se han entregado a una acción perturbadora dentro de las organizaciones sindicales. Son los elementos contra los cuales se batió el pueblo el 24 de febrero y que, ahora, se presentan diciendo que representan a ese pueblo, pero, en realidad, sirven, única y exclusivamente, a los intereses de la ideología moscovita y, en otras ocasiones, a los del capitalismo sin entrañas, y que también, en muchas oportunidades, pasearon con los políticos y con los terratenientes más grandes del país. Son las infiltraciones funestas que no llevan otra finalidad que debilitar la adhesión de las fuerzas del trabajo al movimiento revolucionario que ha promovido la vasta reforma social, económica y política, que es la muerte del privilegio, del capitalismo internacional y de todos los sectarismos extremistas.

Escuchar a esas infiltraciones es traicionar la propia causa, que es la causa obrera, la causa de la libertad. Quienes en plena posesión del triunfo, en vez de cerrar filas alrededor de quien hizo posible ese triunfo, déjanse seducir, bajo falaces apariencias, por el enemigo, dan muestras que no han nacido para la libertad, sino para entregar sus cuellos a los antiguos amos y para ser, como lo fueron, otrora, pisoteados por las inmundas botas de los más criminales despotismos.

Intensifican gestiones para solucionar en ésta la escasez de portland

El Interventor Federal, coronel Dalmiro Jorge Adaro, está prestando especial atención al problema que plantea la falta de portland en nuestra ciudad. Al efecto, ha solicitado al Director de Comercio, Industria y Abastecimiento, Sr. Julio Bequeñn, intensifique todas las gestiones que tiene iniciadas, con el propósito de conjurar, en la medida de lo posible, la falta de ese material para las construcciones.

Además el coronel Adaro se comunicó telefónicamente con los Secretarios de Industria y Comercio y de Transportes de la Nación, interesándoles en la solución de la grave situación que se plantea a nuestra ciudad por la falta de cemento portland. A estar a las informaciones que se nos han suministrado, el Comisionado Federal ha recibido la promesa de que en breve tiempo Santa Fe podrá contar con una importante partida de portland, que sería entregada, especialmente, a los constructores que tienen obras paralizadas por falta de portland y a los fabricantes de mosaicos.

Concepción Peroniana

LA VERDAD EN LAS INSTITUCIONES. — "Si se dice que en la Nación no hay esclavos, porque todos los hombres son libres, hay que añadir que los trabajadores tienen derecho a unas condiciones de trabajo dignas, porque de otro modo se habría realizado una emancipación formal, pero se habría dejado subsistente la esclavitud derivada de la miseria, del agotamiento físico, de la salud precaria y de la falta de vivienda decente. De poco sirve decir que no se admiten prerrogativas de sangre ni de nacimiento, si luego la realidad ha de ser que existen esas prerrogativas aunque no estén asentadas en un título nobiliario sino en la posición económica y en el derecho hereditario. No basta consagrar la libertad de pensamiento y de expresión, si al mismo tiempo no se declara la necesidad de propiciar la elevación de la cultura y de la aptitud profesional para que todas las inteligencias puedan orientarse hacia todas las direcciones del conocimiento mediante el estímulo del esfuerzo individual, proporcionando los medios para que, en igualdad de oportunidades, todo individuo pueda ejercitar el derecho de aprender y de perfeccionarse.

Lo mismo cabe decir con respecto a los derechos de preservación de la salud, de seguridad social, de protección a la familia, de mejoramiento económico y de defensa de los intereses profesionales. Mientras ellos no tengan plena aceptación en el consenso general y en la letra de la ley, será inútil pensar en la pacificación de los espíritus y en la terminación de las luchas de clase". (Mayo 1o. de 1945).

NUEVO EXPONENTE DEL BIENESTAR SOCIAL. — "No basta el bienestar de aquellos que se encuentran en condiciones de llevar una vida activa en el trabajo. Es preciso que también los que por edad o por incapacidad física han perdido sus posibilidades de trabajo, no sean una carga para la comunidad o para sus familias, sino que representen elementos con capacidad económica propia para atender a sus necesidades consumidoras". (Mayo 1º de 1945).

Se habilitarán nuevas estaciones de radio en localidades de la Pcia.

Oficialmente se ha informado que, en cumplimiento de lo que oportunamente se aprobó, la Dirección de Comunicaciones de la Provincia, instalará estaciones radioeléctricas en Esperanza, San Lorenzo y Coronda, que son las únicas localidades, cabeceras de departamentos, que aún no están unidas a la extensa red con que cuenta la provincia.

Se hace notar que la construcción de los equipos y trabajos de instalación de cada estación, estará totalmente a cargo del personal del Departamento Técnico de la Dirección de Comunicaciones.

Precauciones Propias de la Actual Temporada

Invariablemente, durante la estación estival, debido a la forma casi siempre improvisada y, por consiguiente, desordenada, con que un elevado número de personas diríjese en grupos, sobre todo en los días festivos, a pasar algunas horas en las playas y orillas de los ríos, lo mismo que en aquellos puntos donde ofrécese una temperatura más propicia que la ordinariamente sofocante del centro urbano, suelen originarse sensibles accidentes, provocados por la falta de conocimiento de unos y por la imprudencia de otros.

Tanto durante el viaje, en general a base de camiones, como en los momentos en que, después de las comidas campestres, se deciden algunos a entrar al agua o a dedicarse a determinados juegos es cuando se registran los hechos lamentables a que nos referimos y que podrían ser evitados, en gran parte, por quienes están en condiciones de asumir, con anticipación, la responsabilidad de las mencionadas excursiones que, por su naturaleza, resultan generalmente bulliciosas y en las que la animación llega, con frecuencia, a hacer perder a no pocos el control frente al peligro que, en esos instantes de efusividad, dejan de parecer tales.

Quien recuerde la forma como se produjo la reciente catástrofe de San Isidro que conmovió a todo el país y en la que perecieron casi todos los ocupantes de un camión que, por la imprudencia de uno de sus ocupantes, fué a estrellarse contra un tren en rápida marcha, ha de convenir en que nuestras advertencias actuales, que no son más que la repetición de las formuladas en años anteriores sobre este mismo asunto, hállanse encuadradas dentro de lo lógico.

Como por más que se intensifique la vigilancia de la policía, siempre indispensable, no puede ésta encontrarse permanentemente en todos los lugares, hácese necesario que alguien se preocupe del normal desarrollo de esas, en todo, legítimas expansiones. Para ello bastaría, según nuestro modesto criterio, que cuando las mismas se preparan, cosa que tiene que hacerse con varios días de anticipación, todos los integrantes se pusieran de acuerdo en designar a una persona, que nunca falta con las condiciones requeridas, para que ella sea la encargada de intervenir tanto para moderar las velocidades de los vehículos que se utilizan, como para formular las indicaciones para el mantenimiento del orden en el transcurso de esas reuniones, las que, hoy, por la ausencia de una voz autorizada previamente con el consentimiento de todos, aparte de ofrecer episodios desagradables para algunos o para la totalidad de los concurrentes, suelen epilogarse con tristísimas consecuencias.

Ningún inconveniente existe para la adopción del temperamento propuesto. Al contrario, los inconvenientes existen si se dejan las cosas libradas a su propia suerte, pues, como se comprueba diariamente, el pueblo sigue rindiendo, en virtud del desorden, un tributo excesivamente oneroso a sus deseos y a su derecho de divertirse. Un poco de buena voluntad por parte de todos, la que puede suscitarse por la acción de las entidades vecinales, deportivas, culturales, recreativas, etc., determinaría que esas excursiones cumplan íntegramente la honesta finalidad con que entusiastamente se organizan, alejándolas, así, de los peligros que, ya por una causa ya por otra, llevan hoy aparejados.

El Imperativo de la Hora Para Todos los Trabajadores es Trabajar y Producir más







El imperativo de la hora para los trabajadores argentinos, es trabajar y producir más, en defensa de las conquistas sociales obtenidas y para consolidar la obra de la revolución, que tantos beneficios sociales, económicos y culturales ha traído al país. Los obreros de todos los sectores del trabajo, deben hacerse eco de la consigna del General Perón y ratificar su adhesión al movimiento renovador, trabajando y produciendo más.

Defensa de Conquistas

Desde el día en que el movimiento revolucionario consolidó en todo el territorio nacional el imperio de la justicia social, se tuvo la sensación de que asistíamos al reflorecimiento de la nacionalidad, logrado mediante el otorgamiento de leyes justas y humanitarias, que venían a redimir a millares y millares de obreros y empleados, que hasta ayer vivieron en el mayor de los olvidos, hacinados en conventillos miserables y recibiendo jornales de hambre.

Superado el proceso de reforma social, el pueblo tuvo la certeza de que la liberación económica estaba asegurada y así, fué como al consultársele en los ya históricos comicios, ratificó su confianza a quienes habían sido los autores directos de ese bienestar tanto en lo político, como en lo social y en lo económico.

DESERCION PELIGROSA

Logrado los aumentos de salarios, los obreros pudieron darse otro género de vida, disfrutando de bienes que hasta no ha mucho sólo eran permitidos a la oligarquía industrial o agropecuaria. Pero esos beneficios extensivos a toda la población, no han sido bien interpretados por algunos sectores del pueblo, donde debiera existir la conciencia social necesaria de trabajar sin descanso por la defensa de los frutos alcanzados, sin que hubiera habido necesidad de derramamientos de sangre o luchas fratricidas.

Así es como muchos, en vez de interpretar la consigna revolucionaria de "trabajar y producir más", desertan, como si estuvieran enrolados en una conspiración en perjuicio de su propia existencia. Esa conducta, si obedece a orientaciones mezquinas, ha de ser el fruto de intrigas políticas que se difunden en los sectores de los obreros y empleados, obedeciendo a intereses de los malos políticos y de los desplazados de las funciones públicas, por el movimiento revolucionario.

Todos los beneficiarios de las conquistas sociales, con amparo de vida, seguro asistencial, mejores salarios, turismo económico, defensa sindical, tienen un compromiso irrenunciable, que los llama a cumplir fielmente con esa consigna, auténticamente nacional, que sólo persigue la total liberación económica del pueblo y el aprovechamiento inteligente, racional y humano de los obreros y empleados en favor del progreso social argentino.

LA CONSIGNA PERMANENTE

Ya lo ha dicho el presidente de la Nación, General Perón: "La Argentina será grande, libre, fuerte y soberana, cuando todos los habitantes trabajen en cumplimiento de un deber social irrenunciable. Por esa razón los concito para que trabajen más, para que produzcan más, en nuestro propio beneficio para asegurar la libertad, el progreso y el orden del pueblo y la consolidación de nuestra economía".

Esas palabras trazan el camino de la libertad y de la independencia económica y social de los trabajadores argentinos. Ninguno de los que han merecido la justicia de una ley liberadora, el mejoramiento integral de la vida, puede permanecer al margen de ese llamado y desoír esa consigna revolucionaria y auténticamente argentina.

Sea, pues, esa consigna, la voz de alerta frente a las deserciones mal intencionadas o al sabotaje que propugnan los desplazados y los malos políticos, teniendo en cuenta que las conquistas sociales obtenidas, se habrán de fortalecer trabajando más, desechando las intrigas y produciendo más.

Los Jubilados y Pensionados Hicieron Gestiones en la Intervención Federal

Concurrió ayer una delegación del Centro de Jubilados y Pensionados de la primera circunscripción, presidida por el titular, señor Lino Villar e integrada por los señores Fernando Fontanarrosa, Eduado Pizzorno, J. Germán B. Villarreal y Pascual Rocchia, la que fué recibida por el Interventor coronel Adaro. Le hicieron entrega de una nota solicitando la modificación de la ley 3180 en la parte que se refiere al régimen de bonificaciones para jubilados y pensionados.

El texto de la nota de referencia es el siguiente: "Al señor Interventor Nacional en la Provincia de Santa Fe, coronel Don Dalmiro J. Adaro. S/D. De mi mayor consideración:

Con fecha 24 de noviembre último, en mi carácter de presidente del Centro de Jubilados y Pensionados de la primera circunscripción, me dirigí al Excmo. señor Gobernador de la Provincia, solicitando la modificación de la ley 3180, en la parte que se refiere al régimen de bonificaciones para jubilados y pensionados. En aquella oportunidad, acompañaba un proyecto de modificación de la escala de bonificaciones, aprobado por la C. D. del Centro que presido y solicitaba que el mismo fuera elevado a consideración de las HH. CC., a fin de que fuera tratado en el período de sesiones extraordinarias (Exp. 771-C-1948. Secretaría de Bienestar y Seguridad Social).

Ahora bien; como este pedido no pudo ser considerado y, teniendo en cuenta que la situación económica de los jubilados y pensionados se agrava cada vez más a raíz del constante encarecimiento de los artículos de primera necesidad, la C. D. ha resuelto, en sesión de la fecha, dirigirse a S. S. el señor Interventor Federal a fin de solicitarle, que en acuerdo de ministros, se disponga, hasta tanto tenga sanción de la Legislatura, la modificación de la escala de bonificaciones fijadas en la Ley No. 3180, tomando como base la que ha acordado el Superior Gobierno de la Nación a los jubilados y pensionados comprendidos en las diversas cajas jubilatorias, por considerar que los jubilados y pensionados de la provincia, tenemos iguales necesidades e iguales derechos. Al formular este pedido, tenemos en cuenta la circunstancia de que las mejoras que solicitamos y que no dudamos nos serán acordadas, no importará ninguna erogación extraordinaria a la provincia, por cuanto los mismos tendrán que ser solventados con los fondos, que sin duda ya habrá acordado la Nación por imperio de la ley 13.478.

Señor Interventor: los jubilados y pensionados nacionales han percibido recientemente sus haberes correspondientes al mes de enero ppdo., y, con gran satisfacción, han visto colmadas sus aspiraciones, comprobando, de paso, que llegó también para ellos, la justicia social implantada desde el advenimiento del actual gobierno. Los jubilados de la provincia, también esperamos con absoluta fe igual justicia.

Sin entrar en otras consideraciones, por razones obvias, saludamos al señor Interventor Federal, con nuestra más distinguida consideración. (Fdo.): Gabriel Lino Villar, presidente; Delia Cibils, secretaria".

HOY SE VENDERA EN ESTA, FRUTA BARATA

La Intendencia Municipal ha dictado ayer todas las medidas que correspondan para la venta de una importante partida de frutas que, como se sabe, procede de Mendoza y se venderá a precios reducidos, tal cual lo hemos informado en otras ediciones.

El Intendente Municipal, señor Francisco Sierra, teniendo presente la carestía de la sandía dictó providencias para poder vender también dicho producto al público a precios al alcance de todos los hogares. Es así que en el día de la fecha no tan solo se venderán duraznos y ciruelas, sino que el pueblo tendrá sandías a precios económicos.

De conformidad con informaciones esta campaña de abaratamiento de los artículos más indispensables en todos los hogares ha de ser ampliada, incluyéndose, poco a poco, otros de primera necesidad. El público ha apoyado estas medidas, como queda comprobado con solo decir que la fruta tiene salida en pocas horas.

Continúa la campaña de divulgación sanitaria

Continuando la campaña de divulgación sanitaria popular ya conocida, la Dirección de Publicaciones, Divulgación Sanitaria y Biblioteca del Ministerio de Salud Pública, exhibió anoche películas de la especialidad, en la Sociedad Vecinal República del Oeste.

Durante esta semana exhibirá películas, hoy, a las 21.30, en el Club Unión de Santo Tomé y mañana viernes, a la misma hora, en la Sociedad Vecinal del Barrio Alfonso, de nuestra capital.

Deficiencia en la Distribución del Alcohol

No es una novedad el tema de la escasez del alcohol de quemar en nuestra ciudad y las dificultades que experimentan los que tienen necesidad de munirse de ese combustible, cuyo uso se ha propagado últimamente en forma notable.

No obstante eso estimamos conveniente llamar la atención sobre la innecesaria intensificación de esas dificultades para la deficiencia existente en el sistema de distribución, cada vez que llega una partida de alcohol.

Ayer, de acuerdo a lo que informáramos se distribuyó en las distintas comisarías de la ciudad una importante partida que obtuvo el Ministerio de Trabajo y Economía, por intermedio de la Dirección de Industria Comercio y Abastecimiento.

Pues bien: la venta del producto que nos ocupa se realizó en condiciones totalmente anormales. Los vecinos de los barrios correspondientes a cada seccional se hicieron presentes frente a los locales de las comisarías en las primeras horas de la mañana, aún antes de la hora anunciada, con el propósito de ganar los primeros lugares para desocuparse lo antes posible. Pero esa fué una vana pretensión, ya que salvo excepciones, el alcohol llegó a una hora mucho más tarde de lo prudencial. Y vamos a dar un ejemplo con lo que ocurrió en la comisaría 3a., situada en la esquina de San Martín y Obispo Gelabert.

La iniciación de la venta estaba fijada allí para las 9.30, habiendo personas que concurrieron a las 7. Pasaron —con desesperante lentitud para los integrantes de la nutrida «cola»— las horas de la mañana, sin que llegara el alcohol, viéndose obligadas muchas personas a retirarse para almorzar, después de haber perdido inútilmente todo un mediodía. Al regresar encontraban, como es natural, sus puestos ocupados, de manera que su previsión de concurrir en las primeras horas y su paciencia de esperar hasta pasadas las 12 del día, no tuvo ninguna recompensa. En las primeras horas del día la «cola» llegó a ser impresionante, puesto que por calle San Martín llegaba hasta Boulevard Pellegrini, además de la parte estacionada por Obispo Gelabert hasta el portón, todo en una doble fila. El espectáculo que se presenciaba allí hubiera podido calificarse de pintoresco a no ser por las molestias que ocasionaba a los que esperaban, ya que hubo quienes llevaron «sandwiches» y otras clases de alimentos, para no perder su lugar, mientras otros, no pudiendo soportar el «plantón», se descalzaban. Recién a las tres de la tarde llegó el alcohol y comenzó su venta, de manera que quienes no habían podido ubicarse en las primeras filas tuvieron que prolongar su espera por varias horas más, hasta que se terminó el producto, habiéndose dado el caso de personas que, concurriendo a las 7 de la mañana, no pudieron conseguir su litro de alcohol.

Y esto que damos no es nada más que un ejemplo, porque el caso se repitió, en la quinta, sexta etc...

Estas comprobaciones hacen absolutamente necesario subsanar las deficiencias que dieron lugar a tales anormalidades, racionalizando la distribución de ese combustible, evitando a los vecinos esas esperas estériles que significan pérdida de tiempo, con la consiguiente desatención de sus ocupaciones habituales.

Con el mismo sistema usado hasta ahora, pero más controlado, o con otro más eficaz, ese problema de la distribución debe solucionarse, porque así lo solicitan los intereses de la población.